*En este documento se incluyen los contenidos mínimos imprescindibles que debe contener el Plan de investigación y el Plan de gestión de datos, para todos los estudiantes de doctorado matriculados en la UPC. Algunos programas de doctorado disponen de una plantilla específica, recomendamos verificar tal extremo.*

**Plan de investigación**

**Doctorando/a:** [Nombre del doctorando/a]

**Título provisional de la tesis:** [Título provisional de la tesis]

**Programa de Doctorado:** [Nombre del programa de doctorado]

**Director/a:** [Nombre del director de la tesis]

**Codirector/a:** [Nombre del codirector de la tesis (si hay)]

**Tutor/a:** [Nombre del tutor académico (si hay)]

**Fecha:** [Fecha]

**Resumen**

*Introducción breve del contenido del plan de investigación, resumiendo los puntos clave.*

**Estado del arte**

*Revisión de la literatura actual relacionada con el tema de la tesis. Incluir las teorías, investigaciones y trabajos relevantes existentes.*

**Objetivos**

*Descripción clara del propósito principal de la investigación. Puede incluir objetivo principal y objetivos específicos.*

**Metodología**

*Descripción detallada de los métodos que se usarán para recopilar y analizar los datos.*

*Equipamiento necesario: Lista de los equipos o las herramientas necesarias para llevar a cabo la investigación.*

**Planificación temporal**

*Fases del proyecto:*

*1. Fase 1: Descripción detallada de lo que se hará en la fase 1*

*2. Fase 2: Descripción detallada de lo que se hará en la fase 2*

*Incluir tantas fases como sea necesario.*

*Cronograma: Representación visual de la planificación temporal con fechas clave.*

**Bibliografía/referencias**

*Incluir una lista completa de las fuentes consultadas, con citas completas.*

**Plan de gestión de datos**

El Plan de Gestión de Datos o Data Management Plan (DMP) es un documento metodológico que describe el ciclo de vida de los datos recopilados, generados y procesados durante la tesis doctoral. En este plan se deberá recoger como mínimo los tipos de datos que se tratarán, su formato, origen, almacenamiento, y qué medidas se tomarán para garantizar que se hará un tratamiento FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable) de los mismos. Encontrareis más información sobre cómo gestionar los datos de investigación en: <https://dadesrecerca.upc.edu/ca>

En caso que la investigación pueda prever la interacción con humanos o la recogida y/o tratamiento de datos personales, será necesario garantizar que se cumplen las medidas previstas en el Reglamento general de protección de datos. Esta [guía breve](https://dadesrecerca.upc.edu/ca/gestiodelesdadesderecercaalaupc.pdf) os ayudará a determinar cuáles son necesarias.

Para más información: <https://bibliotecnica.upc.edu/es/investigadors/pla-gestio-dades>. La plantilla para elaborar el plan de datos y poderlo adjuntar a este documento como Anexo está disponible en: <https://dmp.csuc.cat/public_templates>